

### I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPTO.RENTAS MUNICIPALES





## DESCARGO DUPLICIDAD DE PAGOS POR CONTRIBUCIONES, SISTEMA DERECHOS ASEO, ROL Nº 0260700050.

Vallenar, 14 MAYO 2021

DECRETO EXENTO N

# **VISTOS:**

- 1.- La solicitud, de fecha 23 de Abril del 2021.
- 2.- La necesidad de depurar el Sistema de Derecho de Aseo
- 3.- Decreto Exento  $N^{\circ}$  1950, de fecha 23 de Mayo del 2017, que modifica Decreto Exento  $N^{\circ}$  1609, de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4.- Y las facultades otorgadas mediante Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### DECRETO:

- 1.- Procédase a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derechos de Aseo, por encontrarse el contribuyente exento del pago de esta deuda.
- 2.- Elimínese de los Roles del sistema de aseo, todos los cargos correspondientes a nombre del Sr. Michael Montgomery Buhler, de la propiedad ubicada en calle según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
33657	30/04/2019	11.344
33658	30/06/2019	11.344
42594	30/09/2019	11.526
42595	30/11/2019	11.526
TOTAL		45.740

- 3.- Modifiquese y actualícese el rol y avaluó que corresponde de la propiedad en el sistema, a través del Depto. de Rentas Municipales de la I.Municipalidad de Vallenar.
- 4. -La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Contabilidad de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, practicará las anotaciones contables pertinentes en el registro conforme al numeral 2, del presente Decreto.
- , será imputado al Item 115-12-10-006-000-000 "Varios". 5.- El valor total de \$ 45.740.

ANOTESE, COMUNIQUESE, RCHIVÆSE.

POR ORDEN DEL SR.ALCALDE

MIGUEL PIZARRI ALLARDO SECRETARIO MONICIPAL (S)

PABLO LANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

## DISTRIBUCION:

- -D.A.F.
- -Dirección de Control
- -Oficina Transparencia -Depto.Rentas Aunicipales (3)
- -Arch.Ofna. de Partes

MPG/PLT/RPC/rpc.-

1 8 MAYO 2021

DIRECCIÓN JURÍDICA



